UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

CINCCO
Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN A PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS COGNITIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO (2026-2029)

En ejercicio de la atribución que nos confiere el numeral 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, los numerales 116 y 117 del Estatuto Universitario en vigor, el **Consejo Técnico del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos,** constituido como Colegio Electoral, tienen a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA

A las y los Trabajadores Académicos, administrativos de base y de confianza y personas estudiantes del **Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos**, en términos de los artículos 116 y 117 del Estatuto Universitario, se les invita en participar en la consulta de ratificación del candidato **DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ** al cargo de:

PERSONA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS COGNITIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS POR EL PERIODO 2026-2029

Apegándose, a lo siguiente:

PRIMERO. - El Colegio Electoral sesionará a las **9:00 horas** del día **miércoles 4 de marzo del 2026** para los siguientes efectos: **a.-** Revisar la documentación de la persona candidata **DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **b.-** Consensar aspectos logísticos de las comparecencias de la persona candidata, **c.-** Validar los padrones electorales y **d-** Sellado y firmado de las boletas electorales que se usarán para efectos del presente procedimiento de ratificación.

SEGUNDO. - El Currículum Vitae y el Plan de Trabajo (2026-2029), de la persona candidata **DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ** estará disponible en la página institucional de la UAEM (www.uaem.mx) a partir del día **jueves 5 de marzo de 2026.** Asimismo, bajo el principio de máxima publicidad el Colegio Electoral ha acordado por unanimidad de votos, que el referido candidato

presente su currículum por hasta **10** minutos y su plan de trabajo dentro de un límite máximo de **20** minutos de duración, ante el Colegio Electoral y las personas estudiantes, trabajadoras académicas y trabajadoras administrativas de base y de confianza del **Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos,** el día **viernes 6 de marzo de 2026** a partir de las **12:00 horas** en las instalaciones del **Auditorio** de dicha Unidad Académica**.**

TERCERO. – Esta máxima autoridad colegiada acuerda realizar una consulta para el procedimiento de ratificación del **DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ** como persona titular de la Dirección del **Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos** por el periodo 2026-2029, el **día miércoles 11 de marzo de 2026** en un horario de las **10:00 a 16:00 horas**, **afuera del Auditorio Noam Chomsky de dicha Unidad Académica**, por lo que, se colocarán dos urnas transparentes, una para los y las Estudiantes de dicha Unidad Académica y en otra urna, para que de forma conjunta las personas Trabajadoras Académicas y Administrativas de base y de confianza depositen respectivamente mediante el voto libre y secreto la boleta validada por el Colegio Electoral.

Asimismo, exclusivamente aquellas personas Estudiantes, Trabajadoras Académicas, Administrativas de base y de confianza del **Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos,** que justifiquen ante el Colegio Electoral a más tardar el día **lunes 9 de marzo de 2026** a las **10:00 horas, tiempo del centro de México**, que, por causas académicas, de salud o laborales ordenadas por la Universidad, no puedan acudir a emitir presencialmente su sufragio se les realizará por medio de una invitación al correo electrónico institucional proporcionado por la Unidad Académica a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación. La votación electrónica se efectuará en la misma fecha y horario, de la votación presencial.

Terminada la consulta se procederá a efectuar públicamente el cómputo de las preferencias obtenidas de manera presencial y electrónica.

Por lo anterior, al día hábil siguiente de la recepción, la Secretaria del Colegio Electoral deberá enviar los padrones a la Dirección General de Tecnologías de Información y de Comunicación, para la habilitación de las credenciales a la plataforma.

Asimismo, cualquier situación respecto a la votación por parte de las y los votantes, deberá darse a conocer a la Secretaria del Colegio Electoral, una vez dado el inicio de la emisión de los sufragios.

CUARTO. - El Colegio Electoral durante el procedimiento electoral establecido en el artículo 116 del Estatuto Universitario, se ajustará a los principios de buena fe, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y equidad.

QUINTO.- Desahogada la consulta, las y los integrantes del Colegio Electoral acuerdan reanudar la presente sesión de manera presencial con el análisis y dictaminación de la ratificación del **DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ** como candidato a la ratificación del cargo de persona titular de la Dirección del **Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos** por el periodo 2026-2029 el día **martes 17 de marzo de 2026** a partir de las **09:00 horas** en la **Sala de Juntas** del **Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas** de esta Máxima Casa de Estudios, lo anterior en términos del artículo 116 del Estatuto Universitario en vigor.

SEXTO. - Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será atribución del Colegio Electoral del **Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos,** para analizarlo y resolverlo.

CUERNAVACA, MORELOS, 26 DE FEBRERO DE 2026.

Por una humanidad culta

PERSONAS INTEGRANTES DEL COLEGIO ELECTORAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS COGNITIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

CINCCO
Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas

PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN A PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS COGNITIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO (2026-2029)

MTRA. MARÍA DELIA ADAME ARCOS
SECRETARIA GENERAL EN SUPLENCIA DE LA DRA. VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN HERNÁNDEZ
RECTORA Y PRESIDENTA DEL COLEGIO ELECTORAL.

MTRA. MAYRA MORÁN CASTREJÓN
SECRETARIA DEL COLEGIO ELECTORAL

PERSONAS CONSEJERAS ACADÉMICAS

DRA. MARTA LILIA ERAÑA DÍAZ

DR. GERMÁN OCTAVIO LÓPEZ RIQUELME

DR. JORGE PABLO OSEGUERA GAMBA

PERSONAS CONSEJERAS ALUMNAS

MTRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ

LIC. RODRIGO HUERTA OLMEDO

LIC. REBECA GABRIELA MARTÍNEZ ZENTENO

MTRA. ANA LIZBETH RIVERA MIGUEL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA **CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS COGNITIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS** EMITIDA POR EL COLEGIO ELECTORAL EL DÍA **26** DE **FEBRERO** DEL **DOS MIL VEINTISEIS.**